

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Dpto. Administrativo y Financiero "Año de la consolidación de la Seguridad Alimentaria"

Santo Domingo, D. N. 03 de marzo del 2020

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Proceso No. CONIAF-CCC-CP-2020-0001, Compra de Combustible (Gasolina y Diesel) para uso de las operaciones de nuestra institución en el periodo Enero-Junio 2020

DESCRIPCION	REQUISITOS
COMPRA DE COMBUSTIBLE(GASOLINA Y DIESEL)	 Consumo mediante tikets a ser distribuidos de la siguiente forma y Valor: 745 de RD\$ 1,000 = 745,000.00 800 de RD\$ 500 = 400,000.00 437 de RD\$ 300 = 87,400.00 201 de RD\$ 200 = 20,100.00 1.252.500.00
Consecution of the presidents	 Los tikets deberán estar identificados con un impreso único, los datos del CONIAF y la fecha de emisión. El oferente deberá tener la capacidad de ofertar el combustible dentro del perímetro del Distrito Nacional, la Ciudad de Santo Domingo, (Norte, Este, y Oeste) y para las regiones Norte y Sur. Licencia correspondiente del Ministerio de Industria y Comercio que le acredita a tener en x/o y ubicación la/las estaciones de expendio.
	 Relación detallada de la ubicación de las instalaciones de expendio donde la institución pueda abastecerse de combustible Gasolina y Gas- Oil, a Nivel Nacional.
	 Designación de un representante que será el punto de contacto para todas las acciones derivadas de la contratación.
	 El adjudicatario es responsable de mantener la calidad del producto de acuerdo con las condiciones mínimas establecidas.
	Certificación de garantía del producto (REFRIDOMSA, DGA, etc.)
	Certificación NORDOM 415 Gasoil
	 Certificación NORDOM 476 Gasolina
	 La duración de este contrato será de seis meses

OBSERVACIONES:

- ✓ Especificar tiempo de entrega
- ✓ Los oferentes deben cotizar la cantidad de ítems solicitados
- ✓ garantía de lo requerido
- ✓ Las ofertas deben llegar debidamente firmada y selladas
- ✓ Los oferentes deben adjuntar su certificación de la DGII, TSS y RPE actualizado
- ✓ Compra de combustible para ser utilizado en las operaciones de nuestra institución en el periodo enero-junio 2020

Para consultas del proceso dentro del plazo el contacto es 809-686-0750 ext. 30 o al correo anasantos.coniaf@gmail.com

